XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Buenos Cristianos y buenos vasallos: labor civilizadora de la Iglesia en la campaña mendocina a fines del Régimen español.

Acevedo, Alba y Perez Stocco, Sandra.

Cita:

Acevedo, Alba y Perez Stocco, Sandra (2009). Buenos Cristianos y buenos vasallos: labor civilizadora de la Iglesia en la campaña mendocina a fines del Régimen español. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-008/514

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Buenos Cristianos y buenos vasallos: labor civilizadora de la Iglesia en la campaña mendocina a fines del Régimen español.

Prof. Alba Acevedo y Prof. Sandra Pérez Stocco. UNCuyo. Mendoza. C.I.H.A.C.

El objetivo principal de la presencia española en América a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, seguía siendo todavía la cristianización de los indígenas. Cristianización que iba unida o suponía la civilización y el perfeccionamiento del indio, proceso que significaba que pudieran vivir "en concierto y policía" y que abandonaran todas aquellas costumbres "bárbaras" que eran signo de paganismo.

La tarea de cristianización y promoción humana entre indígenas y blancos, era aún a fines de la dominación española ardua y muy dificultosa, especialmente en las zonas alejadas de las pequeñas ciudades, que como Mendoza, se encontraban diseminadas a lo largo del actual territorio argentino.

Estas afirmaciones parten de las conclusiones que hemos obtenido a partir de una línea de investigación que venimos transitando desde hace ya algún tiempo. En el presente trabajo, nos ocuparemos de analizar la labor cristianizadora y civilizadora, no en las ciudades, sino en las zonas rurales alejadas y sobretodo incomunicadas y privadas de las ventajas relativas de la vida en una ciudad de la periferia del Imperio español.

Para conseguir los objetivos que nos hemos propuesto, hemos reunido para esta ponencia una muestra de importantes fuentes documentales, que se han consultado en diferentes archivos, sobre las zonas de San Carlos en el Valle de Uco y Las Lagunas y San José de Coro Corto en el noreste de la actual provincia de Mendoza.

Como testimonio de nuestras afirmaciones, creemos interesante mostrar algunos casos sobre acciones evangelizadoras y de promoción humana en las zonas más alejadas de la ciudad de Mendoza, entre mediados y fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

<u>Buenos Cristianos y buenos vasallos: labor civilizadora de la Iglesia en la campaña</u> <u>mendocina a fines del Régimen español.</u>

Prof. Alba Acevedo.
Prof. Sandra Pérez Stocco.
Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo. Mendoza.
C.I.H.A.C.
Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea.

Los historiadores de la Iglesia en América coinciden en que el gran impulso misionero y evangelizador del siglo XVI fue tan enorme y extraordinario en sus resultados inmediatos, que los esfuerzos pastorales posteriores de mediados y fines del siglo XVIII quedan opacados.

Sin embargo, y siguiendo en esto al Edberto O. Acevedo, podemos afirmar que a fines de la dominación española "...se procedía, en América en lo fundamental, de acuerdo con los patrones espirituales establecidos desde antiguo". ¹

Es decir, que el objetivo principal de la presencia española en América seguía siendo la cristianización de los indígenas. Cristianización que iba unida o suponía, la civilización y el perfeccionamiento del indio, proceso que significaba que pudieran vivir "en concierto y policía" y que abandonaran todas aquellas costumbres "bárbaras" que eran signo de paganismo.

Vale decir que, transcurridos tres siglos de presencia española en estas tierras, ese ímpetu misional seguía presente y más aún, podemos afirmar que motorizaba un conjunto de disposiciones e iniciativas de particulares, de la Iglesia y del Estado.

La tarea de cristianización y promoción humana entre indígenas y blancos, era aún a fines de la dominación española, ardua, dura y muy dificultosa, especialmente en las zonas alejadas de las pequeñas ciudades, que como Mendoza, se encontraban diseminadas a lo largo del actual territorio argentino en la periferia del Imperio español del siglo XVIII.

En el presente trabajo, precisamente nos ocuparemos de resaltar la labor cristianizadora y civilizadora, en las zonas rurales alejadas, incomunicadas y privadas de las ventajas relativas de la vida en una ciudad.

Para conseguir los objetivos propuestos se han reunido en este artículo una muestra de importantes fuentes documentales, que se han consultado en diferentes archivos.

¹ E. O. Acevedo. La evangelización a fines del Régimen español. EN: Investigaciones y Ensayos, Nº 40. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990. p. 51

En aquel siglo, la visión que se tenía sobre el mundo rural o la campaña, era la de un ámbito en el que reinaba la ignorancia, los vicios y la irreligión. Por ello, era necesaria la presencia de sacerdotes "civilizadores" que promovieran este mundo atrasado, con respecto a los centros urbanos, tanto en lo cultural como en lo espiritual.²

Proveer de curas seculares a zonas y parroquias alejadas y recién establecidas, era por lo tanto muy difícil, puesto que pocos sacerdotes se animaban voluntariamente a ir a lugares en los que sólo los esperaban penurias, enormes esfuerzos y escasa retribución. Por este motivo estas parroquias quedaban crónicamente vacías o servidas por curas "interinos" y "no propietarios".

Para responder a las necesidades pastorales de estas poblaciones, el Obispo se veía obligado a recurrir a las Ordenes Religiosas, que por lo general contaban con hombres mejor preparados y con mayor ímpetu misional. Entonces, era bastante común encontrar frailes atendiendo o secundando parroquias y sobre todo en doctrinas de indios y en zonas de frontera con infieles.

En general, en el mundo tardo colonial del Virreinato del Río de la Plata, puede observarse esta situación: en zonas alejadas de las ciudades había una fuerte presencia de clero regular en desmedro del secular. Asimismo, era muy frecuente reforzar esto con "misiones volantes" que hacían los religiosos a fin de catequizar y civilizar intensivamente durante algunos días en parajes más alejados aún.

En este universo del siglo XVIII, la vida eclesiástica en las ciudades era relativamente importante. Aumentaba el número de parroquias y persistían las iniciativas de carácter religioso. No obstante, el campo seguía estando más relegado, aunque los esfuerzos de las autoridades civiles y eclesiásticas permitían una parcial mejora en la situación y la presencia de un mayor número de sacerdotes estables. ³ Este era el panorama hacia fines de régimen español.

Realizada desde Chile la conquista y ocupación de Cuyo, se fundará la ciudad de Mendoza en marzo de 1561. Junto a San Juan y a San Luis, esta región integró políticamente la Gobernación de Chile y desde el punto de vista eclesiástico el Obispado de Santiago de Chile, creado en el mismo año.

En 1776 con la creación del Virreinato del Río de la Plata, la región cuyana pasó a formar parte de la nueva jurisdicción, que tenía capital en Buenos Aires y quedó

² Roberto Distefano y Loris Zanatta. Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires, Grijalbo, 2000. p. 176

³ Ibidem. p. 80

incluida en la Gobernación Intendencia de Córdoba. Su gobernador era, entonces, quien ejercería el gobierno y la administración de la misma.

Sin embargo, desde el punto de vista eclesiástico, Cuyo siguió subordinada al Obispado de Santiago de Chile, hasta 1806 – 1807, en que el Papa Pío VII unió al Obispado de Córdoba, el territorio cuyano.

La vida de Mendoza estuvo marcada desde el comienzo por grandes dificultades: el aislamiento de Chile a causa de la cordillera, la pobreza extrema de la tierra, el desierto y su clima árido con intensos calores y fríos. Su ubicación geográfica en los confines del continente, hizo que esta ciudad estuviera a punto de desaparecer. A fuerza de paciente labor, la pequeña comunidad fue asentándose y el número de pobladores creció, hasta que en 1777, alrededor de 10.000 hombres habitaban la ciudad y sus comunidades cercanas. ⁴

La sociedad cuyana de entonces llevaba una vida religiosa semejante a las otras pequeñas ciudades hispanoamericanas.

La comunidad era profundamente devota, celebraba las fiestas patronales y la liturgia de la Iglesia se llevaba adelante, no con el boato y lujos de otras capitales coloniales, pero sí con el espíritu barroco característico de la época. Algunas de las manifestaciones de esta sociedad, eran los novenarios, rezo del rosario, comuniones, confesiones, rogativas públicas, asistencia a ejercicios espirituales, donaciones y limosnas. Todas estas prácticas religiosas nos permiten conocer mejor los valores espirituales y morales que la marcaron.⁵

En el Informe al Rey del Gobernador Intendente de Córdoba, Rafael de Sobremonte en 1785 da cuenta de que Mendoza tiene una población de 10.098 habitantes entre la ciudad, Uco, Corocorto y Lagunas.

Hacia 1802 la matrícula del curato de Mendoza dispuesta por su cura Domingo García arrojaba un total de 13.382 habitantes, sin contar criados, forasteros y miembros de Ordenes religiosas. A.G.M. Caja 276, Doc. 36

⁴ La matrícula de Mendoza ordenada en 1778 por su cura y vicario Dr. Clemente Corvalán y Chirinos establece una población total de 8750 almas para Mendoza, Valle de Uco, Corocorto y Lagunas. Esta matrícula se conserva en el A.G.I., Au. Chile, Legajo 177.

⁵ Para temas de religiosidad ver: Alba Acevedo. "Mendoza en la Provincia de Cuyo y los Obispos de Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XVII". En: IV Congreso Argentino de Americanistas. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2003.

Alba Acevedo. *Acción apostólica de los laicos y de la Iglesia en Mendoza durante los siglos XVII y XVIII*. En: Actas del Congreso Internacional 500 años de Hispanoamérica. T.1 Mendoza, UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

Alba Acevedo y Sandra Pérez Stocco. *Claroscuros de la religiosidad y la moral. Conductas escandalosas en la Mendoza colonial.* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005.

Alba Acevedo y Sandra Pérez Stocco. "Concepción del tiempo, de la vida y de la muerte en la Mendoza Colonial". VI Encuentro de Historia Argentina y Regional. Identidad, Cultura y Región. San Luis, Archivo Histórico Provincial, 2002.

Alba Acevedo y Sandra Pérez Stocco. "La Provincia de Cuyo en las cartas de los Obispos de Santiago de Chile al Rey durante la segunda mitad del siglo XVII". VII Encuentro de Historia

Desde el punto de vista específicamente pastoral, Cuyo adoleció en esta etapa de serios problemas, entre los que pueden mencionarse, los largos años que pasaban sus habitantes sin recibir la visita del Obispo. En este sentido puede decirse que si bien varios lo hicieron (tenemos noticia de las que efectuaron, entre otros, Fray Juan Pérez de Espinosa, Francisco de Salcedo, Gaspar Villarroel, Diego de Humanzoro, Bernardo Carrasco, Luis Francisco Romero, Juan Bravo del Rivera, Alexo Fernando Rojas, Juan González Melgarejo y Manuel Alday) en las cartas que dirigían al Rey luego de efectuada la visita, siempre hacían referencia a que faltaba la presencia más frecuente del Obispo. También relataban los grandes trabajos y penurias que acarreaban las visitas ya sea por el clima, por la pobreza de la tierra o por el cruce de la cordillera. Otras veces, simplemente se excusaban de no haber podido llegar a esta región.

También el traslado de los indios huarpes a Chile en condiciones inhumanas, y que además de ocasionar perjuicios económicos a la población local, provocaba serias dificultades en el proceso de evangelización.

Este tráfico indígena fue denunciado desde el principio por la voz firme de los Obispos como Francisco Salcedo o Diego Humanzoro, quienes llegaron a advertir al Rey sobre la posibilidad de retirarse si no se acababa este mal.

La pobreza de la tierra y el clima tan caluroso y la existencia de un gran desierto conspiraban contra la provisión de curas idóneos para adoctrinar a los indios. En este sentido debemos decir que quienes más y mejor hicieron las cosas fueron los sacerdotes de las Ordenes Religiosas instaladas en Mendoza desde los primeros tiempos: mercedarios y dominicos en el siglo XVI, jesuitas en la primera década de siglo XVII y más tarde los franciscanos y betlemitas.

De todos ellos sobresalen los jesuitas. Instalados desde 1609 en Mendoza "[...] desarrollan una obra misional básica para la conquista evangélica de los nativos. Su predicación los distingue [...] su accionar es envolvente y centrífugo, ya que después de misionar entre los españoles, los niños y los nativos de las inmediaciones de la ciudad, prosiguen su tarea en las chacras y haciendas situadas a varias leguas alrededor,

Argentina y Regional. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de San Juan y Junta de Estudios Históricos de San Luis, 2004.

Alba Acevedo y Sandra Pérez Stocco. *Religiosidad popular y devociones en los testamentos de la Mendoza colonial*. En prensa.

llegando hasta los lugares más distantes.⁶ Debemos mencionar que si bien la labor evangelizadora desplegada por los jesuitas en la campaña mendocina fue desde el comienzo muy importante, en esta ocasión no hemos tomado casos que involucren a la Compañía de Jesús, fundamentalmente en razón de los límites temporales de nuestro trabajo, puesto que para esa época ya se había producido su expulsión.

La dispersión de los indios en Cuyo constituía otro serio problema para la Iglesia chilena. Todos los informes de los Obispos coinciden – al igual que para otras regiones de Chile – en que los mejores resultados en la evangelización se obtienen reduciendo a los indígenas a poblaciones estables, en donde más fácilmente se les podrá hacer doctrina y el cura podrá asistirlos en sus días y tiempos señalados, sin necesidad de salir a buscarlos y a juntarlos por un tiempo, para luego abandonarlos a su suerte.

Con la creación de la Junta de Poblaciones, a mediados de siglo XVIII, se resolvió reducir a pueblos estables a los indios de Uco, Corocorto, Jáchal y Guanacache como intento de remediar la situación.

Como testimonio de nuestras afirmaciones, creemos interesante mostrar algunos casos sobre acciones evangelizadoras y de promoción humana en las zonas más alejadas de la ciudad de Mendoza, entre mediados del siglo XVIII y comienzos del XIX. Hemos organizado nuestra selección refiriéndonos a las zonas de San Carlos en el Valle de Uco, Las Lagunas de Guanacache y San José de Corocorto.

San Carlos, en el Valle de Uco.

El primer escenario que vamos a presentar es la zona conocida como Valle de Uco. Esta región de Mendoza comprendía los actuales departamentos de San Carlos, Tunuyán y Tupungato. Junto con la ciudad era un núcleo importante de población blanca y también huarpe.

El curato del Valle de Uco fue creado en el siglo XVII por el Obispo Pérez de Espinosa. En 1621 los jesuitas también se instalaron en el norte de este valle y fundaron un establecimiento al que llamaron "Estancia de Jesús, María y José de Uco", puntal de su labor evangelizadora en la zona.

⁶ Adolfo Cueto, Mario Romano y Pablo Sacchero. Historia de Mendoza. Fascículo 7. Mendoza, Diario Los Andes, 1994, p. 9

Ya en el siglo XVIII la Junta de Poblaciones de Chile promovió fundaciones en esta zona para reunir a los habitantes dispersos y fomentar y adelantar los ya existentes.

Esta misma Junta instruyó la construcción de un fuerte para esta zona amenazada por el avance de los indios infieles del sur, que se materializó en 1770 con la fundación del fuerte de San Carlos.

En esta época comenzó el repoblamiento de la región y el desarrollo de la ganadería y agricultura. Desde 1776 ya había una iglesia en el fuerte, que en 1788 era parroquial, por tener su residencia el cura en la Villa de San Carlos.⁷

Entre 1752 y 1755 fue cura interino del Valle de Uco el *Pbro. Dr. José de Coria*, quien varias veces recorrió los parajes y estancias del lugar.

Resulta muy interesante leer la exposición que este cura hace en 1754 al Gobernador de Chile, Don Diego Ortiz de Rozas, sobre la tarea evangelizadora entre la gente de aquella tierra. Allí, luego de describir la región y citar la matrícula de 493 almas para el curato, narraba sus experiencias:

"[...] pasando personalmente a cada una de las estancias a fin de administrar los santos sacramentos de la penitencia y la Eucaristía e instruir en la Doctrina Cristiana [...] y hacerme cargo de toda la gente haciendo matrícula de toda ella [...] llegué a las últimas poblaciones del paraje de Jaurúa y las más inmediatas del Diamante en donde estuve muchos días confesando y administrando el Sacramento de la Eucaristía e instruyendo en lo necesario a aquella gente aún con algún riesgo del enemigo [...]

Volví a continuar dicha corrida hasta el paraje del Carrizal en donde hice junta de toda la gente de aquel distrito a quien confesé [...] y así mismo pasé a la Reducción en donde hice nueva junta de bastante gente".

Sin ánimo de queja, aunque señalando que muchas veces estuvo "solo al abrigo de un toldo" su espíritu se compadecía de los habitantes de aquellas zonas:

"[...] he encontrado tanta lástima en aquellas pobres almas que no puedo menos que en cargo de mi conciencia significarle a Vd. para que no se omita el más pronto y eficaz remedio [...] muchas de alguna edad que no han cumplido con el precepto anual [...]

Conocerá Vd. que no es tan corto el gentío que ha carecido de cultivo y pasto espiritual y nunca será factible lograr de este beneficio [...] mientras no haya asistencia perpetua del cura en aquellas inmediaciones" ⁸

•

⁷ José Aníbal Verdaguer. Historia Eclesiástica de Cuyo. T. I Milano, 1931. p. 465

⁸ Archivo Diocesano de Mendoza, Caja 4 año 1754 (ADM)

No es fácil imaginar cómo habrá sido la vida de este sacerdote en aquellos lugares. Pensemos en lo que demoraría en trasladarse de un sitio a otro, o en lo despoblado de la zona que recorría, o en la falta de vivienda o abrigo para albergarse...

Hacia 1778 era capellán del ejército en el fuerte de San Carlos *Fray Manuel Garay*, dominico quien también prestaba servicios en la parroquia del Valle de Uco. Según una carta del propio Garay al Rey, este sacerdote ⁹ luego de estar en el convento de la ciudad de Mendoza y de San Juan, se ofreció libremente a acompañar a las fuerzas de frontera a las tierras de los infieles en cuatro expediciones:

"[...] pues hallándome en nuestro convento de San Juan y habiendo de entrar nuestras armas a las tierras de los infieles, don José Francisco Amigorena, comandante de aquellas milicias y varón de notoria integridad, me hizo venir [...] con el fin de que lo acompañase. De resultas de estas campañas y en premio de mis fatigas logré para la Iglesia catequizar y bautizar noventa y tres infieles". ¹⁰

El mismo Amigorena daba cuenta de la gran disposición de este dominico al escribir que en todas esas ocasiones:

"[...] dicho reverendo Padre él solo el que se me presentaba a la seña de tiro y cañón que se hacía a las milicias para la salida, ofreciéndose a hacer este servicio en uso de su ministerio y por amor que tenía al servicio del Rey y deseo de sacrificar su vida".

Con respecto al trabajo apostólico del Fraile, continuaba el Comandante:

"[...] y que en todas ellas en cumplimiento de su obligación no solo confesaba y auxiliaba a los enfermos cuando lo pedía la necesidad, sino que también les obligaba a los demás soldados en tiempo de Cuaresma [...] y les hacía en algunas horas de descanso sus pláticas [...] exhortándolos y animándolos [...] Instruía a los fieles en la doctrina, como lo hizo en las varias ocasiones que quedan relacionadas con más de noventa de ellos, a mi entender, bautizaba a los pequeñuelos hijos de estos, y aún a los grandes más ladinos después de instruirlos".

⁹ Nacido en Santiago de Chile y no en San Juan. Verdaguer afirma en su Historia Eclesiástica de Cuyo que Fray Manuel Garay era oriundo de la ciudad de San Juan, pero el propio fraile, afirma haber nacido en Santiago de Chile, según consta en una carta dirigida al Rey en 22-3-1754 conservada en el A.G.I., Au. Chile, Leg. 462

¹⁰ Carta dirigida al Rey el 22 – 3 – 1754. Archivo General de Indias. Au. Chile. Legajo 462

Del cariño que le profesaban todos por su labor, comentaba Amigorena:

"[...] y llenaba en un todo el cumplimiento de su incumbencia con aplauso de las milicias que lo querían y amaban sobremanera por el consuelo y alegría que les causaban sus amonestaciones, consejos y persuasiones saludables que les daba cuando las fuertes tormentas y temporales que se experimentaban en las campañas nos dejaban pocas esperanzas de vida, y principalmente la que sufrimos una noche en el Río Diamante en el que el padre hizo su plática y ofreció un sermón a San Nicolás de Tolentino".

Queda en evidencia el empeño con que este fraile trabajaba cuando el mismo Amigorena concluía:

"[...] dicho reverendo padre solo por su celo al servicio de Dios y del Rey se aventuró a seguirme en todas las campañas dejando las comodidades y sosiegos de su convento por buscar las mayores intemperies e incomodidad del tiempo y los trabajos que de día y de noche se padecen en unos dilatados y ásperos caminos y en unos campos nunca registrados ni conocidos de los españoles hasta entonces: saliendo a su costa en todas estas ocasiones con solo el goce de la Mesa que escasamente podían en tales circunstancias mis cortas facultades pues, hasta las milicias hacían este servicio también a su costa". 11

El *Padre Fray José García*, mercedario, que según parece había nacido en Cuyo, fue conventual de la ciudad de Mendoza entre 1760 y 1767.

Entre 1786 y 1789, año en que muere, prestó servicios como teniente cura de la parroquia del Valle de Uco y capellán del fuerte.

En el Archivo General de nuestra provincia hay un expediente relativo al pago de sus honorarios, adeudados, solicitado por el Comendador de la Orden, Fray Pedro Nolasco Bustos, después de la muerte de Fray José García.

No interesa aquí el problema surgido ni tampoco su resolución; sin embargo, entre todos los papeles hay una carta del jefe de la Guarnición de San Carlos, don Francisco Aldao, al citado Comendador. A través de su lectura podemos imaginar el estado de pobreza en que se encontraban quienes – como José García – se internaban en los confines de la provincia para realizar sus tareas apostólicas.

Este sacerdote debe haber cumplido y hecho el bien a su prójimo, pues Aldao anota:

_

¹¹ Certificación hecha por el Comandante de Armas de Frontera Don Francisco de Amigorena sobre los servicios prestados por el padre Manuel Garay AGI Au. Chile, Legajo 462

"me faltan voces para significar [...] el sentimiento que me acompaña desde que supe la infausta noticia acerca de la muerte de mi amado capellán, amigo y compañero sin igual, Fray Joseph de García, que en gloria esté. A quien con semejante pesar no olvida esta guarnición, encomendándolo a su Divina majestad en sus cortas y débiles oraciones."

Luego informaba que el difunto le había dejado "un individual apunte" de todos sus bienes, aclarando que "todo lo cual está en mi poder". Es estremecedor y hasta causa compasión leer el inventario:

"Una cuchara y tenedor de plata

Un libro de Teología Moral titulado Promptuario de Teología Moral

Un tachito con tapa

Una capa blanca de paño de segunda

Un colchón

Una almohada con funda

Una sobre cama semejante al tejido de alfombra

Un novillo de dos años

Sus sueldos que se le deben de ocho meses que a razón de ocho pesos importan o ascienden a sesenta y cuatro pesos

Un matecito de plata llano sin forrar y una bombilla de plata

Asimismo un plato que me dejó empeñado en lo mismo que él lo tenía que son ocho pesos. El dicho plato es de plata y tiene esta marca A". 12

Las autoridades políticas también se mostraban preocupadas en fomentar la cristianización y civilización en esta zona alejada de la ciudad, que era vital para la expansión al sur y conexión con Chile.

Esto se evidencia en la Instrucciones del Intendente de Córdoba del Tucumán, Rafael de Sobremonte al Comandante del Fuerte Francisco de Amigorena en 1788 y cuya lectura es de gran interés. Después de proponer formar una villa desde el agrupamiento inicial del fuerte de San Carlos decía:

"Ha de ser el primer cuidado de Vuestra merced el procurar atraer quanta gente se pueda a aquella población de modo que se haga numerosa [...] y para conseguir estos fines convendrán sobre todos los medios de la persuasión, suavidad y dulzura en el trato de estos

¹² Esta carta se encuentra en el Archivo General de la Provincia, carpeta 238, época colonial, Doc. 20 (AGP)

primeros pobladores, buscando por todos términos modos lícitos de su aumento en agricultura, labores, instrucción cristiana, civilidad y demás puntos que le constituyen pueblo formal".

Redactando un verdadero plan civilizador, proseguía:

"Conviene en los términos debidos y regulares, proveer los matrimonios y auxiliar para ellos a aquellos pobres huérfanos de padre [...] con la misma idea de buscar todos los medios de hacer agradable la población y proporcionar así su aumento, se han dado de limosna seis vestidos completos para mujeres. Vuestra merced los hará sortear entre todo el número de las más necesitadas y desnudas, sean casadas o solteras [...]

Sobre los reparos de la iglesia, verá usted mis órdenes y proveerá lo que convenga, y examinará los medios de poner cuanto antes sea posible una escuela de primeras letras, donde se enseñe a escribir, leer, contar y Doctrina Cristiana". ¹³

Las Lagunas.

Otro escenario es el norte de la provincia: la zona conocida como Lagunas de Guanacache y desde allí hacia el este, Corocorto. Esta zona junto con la ciudad y Valle de Uco había sido un núcleo importante de población huarpe, anterior a la conquista.

Se cree que la primera doctrina de indios en Guanacache data de 1601, cuando el Obispo Pérez de Espinosa decidió su creación. Hacia 1609 los jesuitas incursionaron en la evangelización de los lugareños y establecieron la capilla de Nuestra Señora del Rosario en las Lagunas.

Desde el comienzo la tarea apostólica presentó serios inconvenientes a causa de muchos factores, entre ellos la extrema aridez del clima, la pobreza de la tierra y la resistencia de los propios indígenas a abandonar sus lugares habituales, puesto que los encomenderos abusaban de ellos.

Avanzado el siglo XVIII y a pesar de los esfuerzos de los Obispos que visitaron la región para reducir a los indígenas a doctrinas y proveerlas de curas, el panorama seguía siendo bastante desolador.

Las doctrinas de las Lagunas y de San José de Corocorto fueron atendidas hasta mediados del siglo XVIII por el cura de la ciudad de Mendoza, que cada tanto acudía a ella por sí, o por medio de los tenientes curas.

¹³ AGP época colonial, carpeta 27, Doc. 12

Se tiene noticia que en 1748 era doctrinero de las Lagunas el padre *Marcos Videla*, un franciscano "que logró reunir en este paraje una feligresía de 500 indios en forma de pueblo. Atendió al mismo tiempo la doctrina de Corocorto antes del año 1754." ¹⁴

El 9 de abril de 1747 el Obispo Juan González Melgarejo escribía al Rey desde Mendoza:

"[...] son unos pobres indios que están situados en las orillas de unas lagunas que llaman de Guanacache cuarenta leguas distantes de esta ciudad de Mendoza y otros que habitan sobre el río Corocorto 30 leguas poco más o menos por otro rumbo [...] y solo una vez al año los visita el cura [...] y en todo el resto del año se pasan sin el sacrificio de la Misa, predicación evangélica, ni administración de sacramentos en los trances más terribles de la muerte. Los lugares donde dichos indios están situados no son capaces de habitar españoles, ni sacerdote alguno, por la multitud de mosquitos, tábanos, jejenes que hay en dichos parajes [...] sin haber forma de poderlos sacar a otro sitio, donde cómodamente sean socorridos en lo espiritual [...] Por eso importaría mucho que la piedad de Vuestra Majestad arbitrase la más eficaz Providencia sobre este asunto". 15

En respuesta a esta situación, en 1752 la Junta de Poblaciones daba un Auto sobre los pueblos de Corocorto, Lagunas, Valle Fértil y Jáchal, porque "uno de los principales cuidados era que se estableciese la residencia de una persona eclesiástica en esos parajes para atender a las personas que se había procurado reducir desde 1748 y no se había podido cumplir. Estos pueblos que hacia 1750 tenían una matrícula de unas 400 almas, quedaron separadas de la jurisdicción de la ciudad de Mendoza, formándose de ambos y sus términos una sola doctrina que tenía por límites los ríos Desaguadero y Mendoza". ¹⁶

En 1753 la misma Junta encargaba al Corregidor de Cuyo que "adelantara" a estos pueblos repartiendo solares y tierras entre los indios y se construyera iglesia y casa para el cura.

El pueblo de las Lagunas comprendía las parcialidades indígenas de la Asunción y de San Miguel, sobre las que se intentó que se redujeran a un solo sitio cabecera. Este sería la Asunción.

Hacia 1767, el Nuevo Obispo de Santiago, Manuel Alday daba un Auto por el que dividía varios curatos de la diócesis, entre ellos el de la ciudad de Mendoza.

¹⁶ Verdaguer. Op. Cit. p. 360

.

¹⁴ Verdaguer. Op.cit. p. 344

¹⁵ Carta del 9-4-1747. A.G.I., Au, Chile, legajo 138

Separaba de él, las Lagunas y creaba en este paraje una parroquia "[...] o más bien haciendo nueva erección canónica de ella, pues ya había existido en tiempos anteriores, pero en la fecha de dicho Auto, estaba agregada al curato de la ciudad de Mendoza". 17

El motivo para tal determinación era bien simple: debido a la gran extensión de las parroquias de la ciudad de Mendoza, la gente de las Lagunas y Asunción, carecía muchas veces de "pasto espiritual" – expresión común de la época – y de los santos sacramentos en la hora de la muerte.

Señalando 200 pesos para el curato de las Lagunas, que para esa época lo constituían unas 350 almas, el gobierno de Chile avaló la representación del Obispo.

A pesar de estas diligencias "no consta que hubiese sido provista de cura esta parroquia hasta el año 1780 en que fue nombrado el Pbro. Juan Manuel Obredor". ¹⁸ Ese mismo año, Lagunas se unió nuevamente a Corocorto hasta 1795 en que nuevamente formaron parroquias separadas.

La parroquia de las Lagunas abarcaba el actual departamento de Lavalle y comprendía, como hemos visto, los pueblos de San Miguel, de la Asunción y del Rosario, entre los más importantes.

En 1789 se hizo el plano de las Lagunas de Guanacache y del Río Desaguadero por orden del Virrey del Río de la Plata, Marqués de Loreto. Los Autos de Visita a la parroquia efectuados en 1784 y 1792 por el visitador eclesiástico Dr. Ambrosio Ochoa, vicario foráneo de la ciudad de Mendoza, muestran la preocupación de la Iglesia a fines del siglo XVIII por lograr adelantamiento de estos pueblos. Disponían entre otras cosas que:

El cura residiera la mayor parte del año en la capilla del Rosario de las Lagunas "que es la principal" distribuyendo el "pasto espiritual"

Que el resto del año residiera en Corocorto

Que cuando debiera ausentarse por tener que viajar a Mendoza, dejara otro sacerdote que cuidara la feligresía

Que era conveniente contar con un sacerdote en Corocorto y otro en las Lagunas.

En 1797 quedaron definitivamente separadas ambas parroquias. ¹⁹

¹⁹ Ibidem, p. 345-348

 $^{^{17}}$ Ibidem, p. 455 18 Ibidem, p. 456. El Pbro. Juan Manuel Obredor fue cura párroco de las Lagunas hasta 1795.

Los informes y descripciones referidos a Mendoza a comienzos del siglo XIX señalan la consolidación del curato de las Lagunas con una feligresía de 500 almas.

San José de Corocorto.

A principios del siglo XVII, desde la ciudad de Mendoza hacia el este, en el límite con San Luis y entre las lagunas del norte y el río Tunuyán al sur, se había formado una doctrina llamada del Desaguadero y que estaba poblada de indios poco instruidos en religión.

Desde fines del siglo comenzó a formarse allí un pueblo de indios, Corocorto al noreste del río Tunuyán que fue aumentando progresivamente con naturales de las cercanías. En 1748, el entonces gobernador de Chile, Domingo Ortiz de Rosas ordenaba la creación de un pueblo en el lugar, que debía llamarse San José de Corocorto en atención a lo dispuesto por la Junta de Poblaciones, para promover fundaciones que reunieran a los habitantes dispersos de los territorios alejados y promover su adelanto. ²⁰

En abril de 1752 gobernador y Obispo dividían y separaban los pueblos de Lagunas y Corocorto del curato de la ciudad mendocina erigiéndolos en propia parroquia y determinándoles por límites por ahora los ríos del Desaguadero y el de Mendoza, y asignándoles un cura principal en las Lagunas y otro en Corocorto con una congrua de 400 pesos para que aquel, pudiera sostener a este último.²¹

Debían erigirse capillas y habitaciones para los curas y quienes se interesaran por dichos curatos debían "hacer unas oposiciones" y "serían examinados en las materias de moral".²²

Sin embargo una carta del Obispo al Rey con fecha 12 de marzo de 1753 daba cuenta de que todavía no se había logrado el fin perseguido y debía entonces aplicarse "la mayor eficacia" a perfeccionar lo resuelto por las autoridades". ²³

Nuevamente entonces, la Junta de Poblaciones redactó el 3 de abril de 1754 una Instrucción que ordenaba al Superintendente Agustín de Rodríguez promover la

²⁰ Carta al Rey del 15-10-1748, AGI. Au Chile, 138

²¹ ADM, Caja 4. Decreto 20-4-1752

²² Edicto del Obispo de Santiago de Chile. 1753 ADM, caja 4

²³ Carta del Obispo González Melgarejo al Rey 12-3-1753. AGI, AU, Chile, 138

reducción y fabricación de sus edificios, una moderada y decente Iglesia y repartimiento de herramientas entre los pobladores.²⁴

La precariedad y a veces la no materialización de las fundaciones hace dificultoso seguir la huella de los curas que atendieron este curato y el de las Lagunas.

Se tiene noticia de que hacia 1753 habían sido señalados los franciscanos Marcos Videla y Juan Velásquez, para Corocorto y Lagunas, respectivamente.

En 1754 era cura de San José de Corocorto el Pbro. Juan José Jiménez y Quiroga y desde 1760 a 1764 lo fue el padre Simón Tadeo de Funes y de Lemus.

Entre 1764 y 1770 aparece el nombre del Pbro. Antonio Basilio de Escobar y Prado, chileno, y luego el de Lucas Rodríguez entre 1773 y 1776.

En 1780 encontramos al padre *Juan Manuel Obredor*. Este sacerdote había nacido en Mendoza en 1753. Hermano de curas, se ordenó en 1777 y muy joven atendió la parroquia de Corocorto durante 20 años, hasta 1800. En 1802 se encontraba en la Iglesia Matriz de la ciudad de Mendoza, como cura sacristán, cura interino y luego vicario foráneo interino. Murió en esta ciudad en 1822. ²⁵

El Pbro. Obredor tuvo mucho que ver con el esfuerzo por fundar una población más estable en San José de Corocorto, como había dispuesto años antes la Junta de Poblaciones y el Gobernador y aún los Obispos de Santiago de Chile.

Siguiendo la decisión del marqués de Sobremonte, - que desde Córdoba alentaba a los vecinos de Corocorto a reunirse en población y ofrecía tierras para los primeros 50 pobladores y construcción de fuerte para defensa de los malones de las pampas -, en diciembre de 1791 el Comandante Amigorena partía hacia allá con gente y herramientas.

El cura Obrador y el Comandante se pusieron de lleno a la tarea de reunir a los pobladores dispersos, refaccionar la capilla y establecer un fuerte con guarnición. Ordenaron rozar y quemar los montes cercanos y levantaron un plano de la villa. Alrededor de 45 familias componían el conjunto de 270 personas de aquella población.²⁶

En 1799 el mercedario José M. de Lamínate se desempeñaba como cura suplente de Obredor en San José de Corocorto.

²⁴ Juan Isidro Maza. Toponimia, tradiciones y leyendas mendocinas. Buenos Aires, Banco de Boston, 1990. p.119

²⁵ Verdaguer, Op. Cit. p. 588

²⁶ Maza, Op. Cit. p. 119-121

En 1800, a la ida de Obredor y hasta 1802 atendieron esta parroquia el agustino Eusebio Reyes, el padre Francisco de Borja Poblet, el dominico Juan Peralta y el padre Cayetano Daval Gil de Quiroga.

Entre 1802 y 1807 la parroquia estuvo en manos del padre *Juan Crisóstomo Pérez*, según Verdaguer oriundo de Santa Fe.

Con respecto a este último existe en el Archivo General de Indias un legajo con cartas que este sacerdote dirigió en 1805 al Primer Ministro de Indias y que nos parecen muy interesantes, pues revelan datos sobre la vida difícil de estas nuevas poblaciones en todo sentido.

Refiriéndose al curato que atendía y quejándose porque no eran aceptado su plan para transformarlo en una villa, escribía que hacía muy bien el Rey en fomentar pueblos para los indios para que "se instruyan en la fe y vivan como cristianos y que se civilicen", para terminar con los "innumerables pecados que se comenten con las continuas embriagueces, juegos, fornicaciones, muertes, robos, ociosidad y otros innumerables".

Fue muy triste para él cuando ingresó al curato ver

"[...] el fatal estado de esta casi destruida Iglesia, la total desolación de esta villa, la dispersión total de un vecindario por estos campos, la ignorancia e irreligiosidad con que de estas resultas vivían".

Era tan lastimosa la situación que en las inmediaciones de la capilla

"[...] no había quedado más que una sola población, cuyos habitadores eran los únicos asistentes al Santo Sacrificio de la Misa y Rosario que diariamente se practicaba y en cuya casa se hospedaban algunas familias que en algunos días solemnes venían a Misas y al año a cumplir con la Iglesia".

Sin embargo, continuaba diciendo

"[...] ahora, con motivo de haberse llegado una tropa donde traían viruelas, no solo han abandonado la dicha población y ganado los montes sino que no hay quienes quieran venir a Misa por temor (según dicen) de que se les pegue la peste del que está enterrado. Y como esto ha sido en tiempo de cumplimiento de Iglesia, tienen ahora un bello pretexto para no ejecutar lo que antes omitían porque no querían".

Y en ese estado de cosas

"[...] me veo sin tener a donde volver los ojos en esta desierta capilla, donde si por casualidad no llega un pasajero y me valgo de su favor para que me preste su caballo para hacer traer un carnero que comer, habré yo de ir a traerlo a cuestas donde lo encuentre a comprar".²⁷

Vemos que todavía en 1805, poco antes de lo que sería la crisis de la monarquía española, desde los territorios tan alejados del Imperio se seguía insistiendo en cumplir con el mandato misional, y eso era lo que preocupaba a los sacerdotes que se animaban, como José Crisóstomo Pérez, a permanecer en el desierto de esas tierras mendocinas.

Inferencias.

Después de compartir los testimonios que consideramos más relevantes, creemos estar en condiciones de realizar algunas reflexiones.

En primer lugar, aunque hayamos tomado algunos casos creemos que no se trata de situaciones aisladas. Asimismo, pensamos no estar frente a esfuerzos individuales y coincidiendo con la afirmación del Dr. Edberto Acevedo, hay entonces

"...más allá de los nombres citados, una voluntad pastoral que sigue imperturbable pese a los tiempos difíciles, que estaba respaldada no solo por las instituciones eclesiásticas, sino por otras seculares - cabildos, virreyes, intendentes - que comprendían y colaboraban porque para ellos también era importante cumplir con "el mandato de la necesaria conversión de los gentiles". ²⁸

Cabildo de la ciudad de Mendoza, Corregidores de Cuyo, gobernadores de Santiago de Chile, Junta de Poblaciones, Intendentes de Córdoba del Tucumán y Virreyes del Río de la Plata, junto a sacerdotes, seculares y regulares, y Obispos actuaban de manera conjunta para cumplir con los fines de civilización y cristianización en estas tierras.

Es decir, que a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX existía, todavía, un fuerte impulso misional en estas tierras americanas.

²⁷ Carta del 25-5-1805 AGI, Au, Chile, legajo 319

²⁸ Edberto Acevedo, Op. Cit. p.66

En segundo lugar, yendo al terreno de los hechos, se observa en Mendoza a fines del régimen español, que la tarea evangelizadora seguía siendo muy dificultosa y aún precaria en los parajes rurales y que había un amplio campo para la acción.

Es evidente que muchos de los fines perseguidos, desde el comienzo de la colonia, en cuanto a la cristianización y civilización de los indígenas, no se habían cumplido en su totalidad.

Ambos procesos, cristianización y civilización estaban entrañablemente unidos. La cristianización suponía la civilización, el ordenamiento, el vivir en "concierto y policía".

En el siglo XVIII aparece un factor importante, que era el de concretar, además, fundaciones de villas, reparto de solares, de herramientas, trazado de planos, distribución de agua, etc.

Sin embargo los documentos también revelan la preocupación de las autoridades en fomentar y adelantar las zonas rurales porque se sabía que ahí radicaba fundamentalmente el problema. Las ciudades estaban bien atendidas desde el punto de vista espiritual y cultural, pero el campo no. Dicho de otro modo había un abismo entre el campo y la ciudad en lo que se refiere la incorporación de las prácticas sociales, culturales y morales para poder afianzar verdaderas comunidades estables y bien atendidas en lo espiritual y en lo temporal.

Creemos que en los momentos finales de la dominación española en Mendoza, existía una preocupación importante de las autoridades eclesiásticas y civiles, de simples sacerdotes y hasta de los mismos vecinos, enfocada a promover la evangelización de pueblos alejados y de frontera, a estimular fundaciones de parroquias y pueblos que facilitaran la llegada y puesta en práctica de los principios cristianos y también de un ordenamiento y progresivo mejoramiento de la existencia de sus pobladores.

Queda en evidencia que la acción de la Iglesia en lo relativo a la formación de pueblos y su adelanto, no solo en lo espiritual sino también en lo material, se dio en permanente interacción con el poder político, y hasta en algunos casos, como los que hemos descrito, su iniciativa parece ser más importante, y en ocasiones, supletoria del estado. El origen de muchas poblaciones actuales de la zona rural mendocina se encuentra en la llegada de un sacerdote y en el esfuerzo de la iglesia de aquella época, para sostener y consolidar su tarea a partir de la concreción de poblaciones estables.

Es verdad que a comienzos del siglo XIX surgió una seria aspiración entre los miembros de la iglesia mendocina, que era la de convertirse en cabeza de un Obispado en Cuyo, pero dicho anhelo se vio frustrado, puesto que desde 1806, Cuyo pasó a depender de la diócesis de Córdoba.

Para esta época, ya algunos integrantes de la Iglesia que habían podido entrar en contacto y hasta simpatizar con las nuevas ideas de la Ilustración, pudieron criticar al Régimen español, llegando incluso a introducir y defender postulados revolucionarios. Sin embargo, creemos que a pesar de estas novedades que se incorporaron a las preocupaciones tradicionales, el foco de atención de la Iglesia mendocina en aquel tiempo siguió teniendo básicamente un interés perentorio y que era consolidar la tarea de evangelización y civilización, comenzada por España en el siglo XV.